

# 1. RESUMEN

Este documento establece la Política y Plan de Auditorías del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Focus Systems Perú S.A.C., alineado con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022. La implementación y ejecución de las auditorías busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

# 2. OBJETIVO

Definir las directrices y procedimientos para planificar, ejecutar, reportar y dar seguimiento a las auditorías internas y externas del SGSI, con el fin de:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma ISO/IEC 27001:2022.
- Identificar áreas de mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.
- Asegurar la eficacia del SGSI y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

# 3. ALCANCE

El ámbito de aplicación de las disposiciones contenidas en el presente plan comprende a toda la estructura la organización, es decir que todos los empleados, colaboradores, contratistas, consultores, temporales y demás trabajadores de la organización son responsables de hacer un uso adecuado de este documento, en cumplimiento con las políticas, leyes y regulaciones locales y las directrices establecidas por la organización.

# 4. POLÍTICA

 Compromiso con la Mejora Continua: Focus Systems Perú S.A.C. se compromete a realizar auditorías periódicas y sistemáticas para evaluar el cumplimiento y la eficacia del SGSI.



- Independencia y Objetividad: Las auditorías serán realizadas por personal calificado,
  independiente de las actividades auditadas, garantizando la objetividad en los resultados.
- Transparencia: Los resultados de las auditorías serán comunicados de manera clara y oportuna a la alta dirección y partes interesadas pertinentes.
- Confidencialidad: La información recopilada durante las auditorías será tratada con estricta confidencialidad.

# 5. PLAN

# 1. Planeación de la Auditoría

#### Actividades

- Definir el alcance y objetivos de la auditoría.
- Elaborar el plan de auditoría.
- Seleccionar el equipo auditor.
- Notificar a las partes interesadas.

# Roles

- Responsable: Coordinador del SGSI.
- Participantes: Auditores internos, responsables de áreas auditadas.

# 2. Ejecución de la Auditoría

# **Actividades**

- Realizar reuniones de apertura.
- Recopilar evidencia objetiva mediante entrevistas, revisión de documentos y observación de procesos.
- Identificar no conformidades y oportunidades de mejora.

#### Roles

Responsable: Equipo Auditor.



Participantes: Responsables de los procesos auditados.

# 3. Informe de Auditoría

# **Actividades**

- Elaborar el informe de auditoría con hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Presentar el informe a la alta dirección.

#### Roles

- Responsable: Auditor Líder.
- Participantes: Coordinador del SGSI, alta dirección.

# 4. Seguimiento y Acciones Correctivas

# **Actividades**

- Verificar la implementación de acciones correctivas y preventivas.
- Evaluar la eficacia de las medidas adoptadas.

# Roles

- Responsable: Coordinador del SGSI.
- Participantes: Responsables de áreas involucradas.

# 5. Revisión de Resultados y Mejora Continua

# **Actividades**

- Revisar los resultados de las auditorías en las reuniones de revisión por la dirección.
- Incorporar lecciones aprendidas al SGSI.

#### Roles

- Responsable: Alta Dirección.
- Participantes: Coordinador del SGSI, equipo auditor.



#### 6. CUMPLIMIENTO

# **6.1 MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

La organización realizará un seguimiento y verificación del cumplimiento de esta política y plan mediante una variedad de métodos, incluyendo:

- Visitas periódicas
- Monitoreo de video
- Informes generados por herramientas comerciales
- Auditorías internas y externas
- Inspecciones

Los resultados de estas actividades serán comunicados al propietario del plan y al gerente de la unidad de negocio correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento y la mejora continua de la política.

#### **6.2 EXCEPCIONES**

Cualquier excepción a esta política deberá ser sometida a aprobación previa por parte del Gerente de área correspondiente y el Grupo Interdisciplinario de Seguridad de la Información (GISI), quienes evaluarán y autorizarán las excepciones de acuerdo con las necesidades y riesgos de la organización.

#### **6.3 INCUMPLIMIENTO**

Cualquier empleado que incumpla o viole esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias hasta el despido, dependiendo de la gravedad de la infracción y la discreción de la organización.



# 7. APROBACIÓN

| Elaborado por                             | Verificado por         | Aprobado por    |
|---|------------------------|-----------------|
| Nombre                                    | Nombre                 | Nombre          |
| Oficial de Seguridad de la<br>Información | Gerente Administrativo | Gerente General |
| Fecha:                                    | Fecha:                 | Fecha:          |